En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, presidiendo el Señor Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Concejales, D. José Brigoyen, D. Francisco Arteche, D. Francisco Arana, D. Fermin Mendizabal, D. Pedro Zaurregui, D. Victor Arizpe y D. Antonio Moyua Mendiavar, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Expresó el Sr. Presidente que no habiendo asistido á la sesion anterior se encontraba en el caso de manifestar al Ayuntamiento en la que se estaba celebrando, que al tener conocimiento oficial del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII por el Boletin oficial extraordinario de 25 de Noviembre último, dirigió una comunicacion al Sr. Gobernador civil de la provincia expresando que se asociaba al dolor de la Real familia y de la Nacion y añadiendo que creyendo interpretar los sentimientos del Ayuntamiento, le suplicaba elevase á S. M. la Reyna Regente y al Gobierno, si lo estimaba oportuno, la expresion de profundo pesar por tan triste suceso Enteramente conforme el Ayuntamiento con lo hecho por el Sr. Presidente aprobó su conducta, declarando que habia obrado acertadamente é interpretado bien los sentimientos de la Corporacion municipal y acordó que así se consignase en acta.

Merecieron la aprobacion del Ayuntamiento dos cuentas que presentó D. Clemente Orbe, la una del producto del fielato, peso y conduccion de bultos, en el mes de Noviembre último, arrojando un producto de 209 pesetas y 23 céntimos y la otra del impuesto del petroleo recaudado en el propio mes que montó á 64 pesetas y 65 céntimos acordandose dar ingreso en caja á las expresadas cantidades.

Merecieron la aprobacion del Ayuntamiento tres cuentas: una de D. Fermin Mendizabal importante 43, pesetas y 50 céntimos, por coste de los trabajos hechos en la cocina de la casa que ocupa la Estacion telegrafica y las otras dos de Gregorio Zurita, una de 42 pesetas de la reparacion del puente que desde Zubiaurre se dirige al rio y la otra de 24 pesetas y 37 céntimos de arreglos hechos en las carceles del partido y en el edificio del Juzgado las cuales acordó el Ayuntamiento se abonaran.

Se acordó que se abonaran 25 pesetas á D. Juan Echaniz por el importe del blanqueo y algunas reparaciones que hubo que hacer en la Casa del Espolon, de propiedad suya, donde han estado las oficinas militares.

Fijados por la Comision de policia los límites del camino que ha quedado rectificado desde el Espolon á Gieneche, y en conformidad á la medicion y tasacion practicadas; D. José Mª Onceta abonó por el terreno que habia ocupado en la referida via dentro de su posesion, 96,70 pesetas, de las que se abonaron á Dª Antonia Lasurain 70 pesetas por la porcion de heredad de su pertenencia que se ocupó para el camino, acordandose que las 26,70 pesetas restantes ingresen en la caja municipal

Para dar cumplimiento á lo que dispone el artº 25 de la Ley electoral del Senado, se acordó la formacion de la lista de un número cuadruplo de vecinos del pueblo que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas.

Segun determina el artº. 129 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se hizo en el Concejal Sr. Ormesagasti el nombramiento de Comisionado para la entrega de los mozos en caja el dia 12 del presente mes.

No habiendose causado los remates de los arbitrios municipales en las cantidades que señaló por tipos, el Ayuntamiento acordó que el próximo jueves dia 17 á las 11 de la mañana se sacasen por primer remate en 33.000 pesetas los derechos de los vinos, aguardientes, chacolí y sidra y 5.700 pesetas los de las carnes, para el 2º. Semestre del presente año economico y con sujecion á las mismas condiciones que tiene establecidas el Ayuntamiento.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos que tomó el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre próximo pasado y habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento se acordó que se remitieran al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por último, leida que fué una exposicion que dirigieron los habitantes de los caseríos de Bolubarri y de Esquinaeva solicitando la reparacion del camino que se dirige desde el puente de Santa Catalina al Molino de Barruti, y teniendo en cuenta el Ayuntamiento que es muy corto el transito de gentes por aquel camino y que ademas su composicion seria muy costosa, desestimó la peticion presentada.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

El Secretº.
José Manl. de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Bergara á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª. de Lili se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria, asistiendo los Sres Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Irigoyen, D. Vicente Eiraguirre, D. Fermin Mendizabal, D. Pedro Zaurregui D. José Antonio Aguirre y D. Antonio Murua Mendiaraz, quienes componen la mayoria y